ACTA NÚM. 3 - APERTURA DE SOBRES Nº 2
DOCUMENTACIÓN EVALUABLE CON JUICIO DE VALOR
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS

PRESIDENCIA M.ª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área Jurídica

VOCALÍAS : Jaime Zamora Carrillo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno
Francisco E. Buleto Delgado, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
Jaime Terrero Marín, Técnico del Dpto de Gestión de Áreas Logísticas y Transportes

SECRETARÍA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 24 de febrero de 2025 a las 11:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso núm 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de conformidad con el artículo artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, a la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a la Documentación técnica sujeta a valoración mediante un juicio de valor, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL ÁREA LOGÍSTICA DE CÓRDOBA FASE III Y DEL VIAL DE CONEXIÓN CON LAS INSTALACIONES ADYACENTES DE ADIF (TG-24-10-CO), EXPEDIENTE CONTR 2024 0001205329

Constituida la Mesa y abierta la sesión se informa de lo acordado en las sesiones anteriores, encontrándose todas las personas licitadoras admitidas.

A continuación se procede a la apertura de los sobres n.º 2 de las ofertas de todas las empresas comprobándose que se cumplen los requisitos de formato y extensión máxima establecidos.

Se acuerda la entrega de la documentación al Departamento proponente de la contratación para elaboración del informe de valoración con anterioridad a la apertura de los sobres n.º 3 de las ofertas, integrados por la documentación evaluable de forma automática.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:20 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA , LA SECRETARIA,

Fdo.: M.ª Dolores Sainz de Baranda Piñero Fdo.: Rosario Ramírez López

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DOLORES SAINZ DE BARANDA PIÑERO	25/02/2025
	ROSARIO RAMIREZ LOPEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXBX8FLRHGXVVGHPNHV6YMV93T	PÁG. 1/1